

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Notas de Desglose

- Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

- ❖ Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022 el rubro de Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

Moneda Nacional	2023	2022
Caja	102,299.0	221,606.0
Bancos Moneda Nacional	97,449.0	158,465.0
Inversiones y valores	131,286,045.0	122,942,109.0
Total	131,485,793.0	123,322,180.0
Moneda Extranjera	2023	2022
Activos Monetarios	89,895.16	48,226.65
Pasivos Monetarios	-	-
Posición Activa	89,895.16	48,226.65
Tipo de cambio	17.0720	19.41443
Total moneda extranjera equivalente en pesos	1,534,690.0	936,293.0
Total Efectivo y Equivalentes	133,020,483.0	124,258,473.0

El total de Efectivo y Equivalentes para el cumplimiento de obligaciones son a corto plazo, se encuentran en moneda nacional y moneda extranjera (dólares americanos), asimismo se mantienen inversiones a plazos en valores gubernamentales con vencimiento diarios, a fin de obtener rendimientos del recurso no utilizado.

➤ Derechos a recibir efectivo o equivalentes

❖ Este rubro se integra como sigue:

Descripción	2023	2022
Clientes	4,326,946.0	14,716,197.0
Deudores diversos	46,293.0	1,123.0
IVA a favor	5,087.0	901,469.0
IVA pendiente de acreditar	650,236.0	3,427,949.0
Otros saldos a favor de impuestos	13,187.0	13,187.0
	5,041,749.0	19,059,925.0

Saldos de clientes al 30 de junio de 2023.				
Total	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
4,326,946.0	2,520,323.0	73,240.0	48,283.0	1,685,100.0

❖ El comportamiento de la recuperación del saldo de 4,326,946.0 pesos, se explica de la siguiente manera:

- 2,520,323.0 pesos, corresponden a un rango de adeudo de 1 a 90 días, integrados principalmente por cruceros internacionales, cesiones parciales y atraque de embarcaciones turísticas y de Muelle Los Peines de los cuales dentro del periodo de 1 a 20 días del mes siguiente se recupera el saldo.
- 1,806,622.0 pesos, corresponden a una antigüedad de 91 a más de 365 días y se integran por usuarios de Muelles Los Peines como sigue: Jean Braeckman con 8,393.0 pesos; Aurelio Martínez Dueñas con 18,158.0 pesos; Máximo del Campo del Pozo con 30,811.0 pesos; Ismael Ponciano Hernández Salas con 59,961.0 pesos; Sergio Gustavo Villaseñor Gómez con 157,960.0 pesos; Navegaciones Acuáticas de Puerto Vallarta, S.A. de C.V con 286,722.0 pesos; Bunker´s México Fuels, S.A.P.I con 10,560.0 pesos; Acuario del Oeste, S.A de C.V. con 89,145.0 pesos y Federación de Cooperativas de la Industria Pesquera y Acuícola de la Costa Norte de Jalisco, S.C. de R.L. por 1,144,912.0 pesos, mismos que se encuentran en gestión de cobro por parte de la Gerencia de Procedimientos Legales de esta Entidad.
- El rubro de deudores diversos por 46,293.0 pesos, está integrado principalmente por gastos pendientes de comprobar de funcionarios.
- El saldo del IVA a favor por 5,087.0 pesos se acreditará con los impuestos a cargo que se generen en periodos posteriores.
- El saldo del IVA pendiente de acreditar por 650,236.0, corresponden a los pasivos pendientes de pago.
- Otros saldos a favor de impuestos.

En este rubro existe un monto acumulado de 13,187.0 pesos, al cierre del semestre 2023 y está integrado del saldo a favor de las siguientes contribuciones:

- ISR Retenido por Bancos 13,065.0 pesos
- Subsidio al Empleo 122.0 pesos

Estos saldos a favor serán acreditados con los impuestos a cargo que se generen en períodos posteriores

➤ **Derechos a Recibir Bienes o Servicios.**

- ❖ A continuación, se detalla la integración de derechos a recibir bienes o servicios al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2023	2022
Anticipo a proveedores y Contratistas	8,859,008.0	0.0
Pagos anticipados	10,768.0	0.0
	8,869,776.0	0.0

El rubro de anticipo a proveedores y contratistas, corresponde al remanente de los anticipos otorgados por la formalización de contratos mediante licitaciones públicas integrados de la siguiente manera:

Anticipo a Contratistas	2023	2022
Infraestructura Igenco, SA	6,913,640.0	0.0
Constructora e Inmobiliaria LM, SA	1,945,368.0	0.0
	8,859,008.0	0.0

El monto 6,913,640.0 pesos, remanente pendiente por la ejecución del proyecto Terminal Marítima para Embarcaciones Turísticas con clave de cartera 2213J2V0002, concurso llevado mediante licitación pública 2023-O-L-NAC-C-02-J2V-001; 1,945,368.0 pesos corresponde al anticipo de la Etapa 1 del mantenimiento a las instalaciones de la ASIPONA, de acuerdo a la Licitación número LA-13-J2V-013J2V002-N-13-2023

El importe manifestado por 10,768.0 pesos corresponde a pagos anticipados de seguros de bienes patrimoniales, los cuales se amortizan mensualmente conforme se van devengando.

➤ **Inventarios**

- ❖ Sin información que revelar

- Almacenes
 - ❖ Sin información que revelar.
- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
 - ❖ Al 30 de junio de 2023, la estimación para cuentas incobrables asciende a 542,610.0 pesos.
- Otros activos circulantes
 - ❖ Este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Impuesto al Valor Agregado	0.0	0.0
Otros saldos a favor de impuestos	0.0	0.0
Depósitos en Garantía	384,701.0	384,701.0
Seguros Pagados por Anticipado	0.0	0.0
	384,701.0	384,701.0

- Depósitos en Garantía.
 - Se integra por depósitos en garantía a Comisión Federal de Electricidad por 96,481.0 pesos, Oscar Noé Jiménez Rodríguez por \$22,000.00 por renta de bodega y a Moto golf por 266,220.0

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Reporte Agrupado por cuenta de los bienes muebles e inmuebles al 30 de junio 2023.

	Monto original de inversión	Actualización	Monto Actualizado	% tasa	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Actualización de la Depreciación	Saldo Neto
Terrenos	16,478,892.0	968,634.0	17,447,526.0		0.0	0.0	0.0	17,447,526.0
Infraestructura Portuaria	276,091,095.0	110,326.0	276,201,421.0	5	6,889,752.0	-219,824,787.0	-110,326.0	56,266,308.0
Construcciones en Proceso	41,213,274.0	0.0	41,213,274.0		0.0	0.0	0.0	41,213,274.0
Subtotal de bienes Inmuebles e Infraestructura	333,783,261.0	1,078,960.0	334,862,221.0		6,889,752.0	-219,824,787.0	-110,326.0	114,927,108.0
Bienes Muebles	7,329,751.0	396,780.0	7,726,531.0		42,614.0	-6,928,868.0	-396,780.0	400,883.0
Mobiliario y Equipo de Administración	5,118,944.0	323,947.0	5,442,891.0	10	31,592.0	-4,779,028.0	-323,947.0	339,916.0
Mobiliario y Equipo Educacional Recreativo	16,698.0	0.0	16,698.0	10	0.0	-16,698.0	0.0	0.0
Equipo de Computo	2,194,109.0	72,833.0	2,266,942.0	30	11,022.0	-2,133,142.0	-72,833.0	60,967.0
Equipo de Transporte y Otros Equipos	34,081,995.0	873,349.0	34,955,344.0		562,804.0	-26,452,821.0	-873,247.0	7,629,276.0
Equipo de Transporte	2,755,085.0	355,398.0	3,110,483.0	25	0.0	-2,755,086.0	-355,397.0	0.0
Equipo Marítimo	548,490.0	236,217.0	784,707.0	6	13,941.0	-543,888.0	-236,116.0	4,703.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,778,420.0	281,734.0	31,060,154.0	10	548,863.0	-23,153,847.0	-281,734.0	7,624,573.0
Subtotal de bienes Muebles	41,411,746.0	1,270,129.0	42,681,875.0		605,418.0	-33,381,689.0	-1,270,0027.0	8,030,159.0
Activos Intangibles	4,783,750.0	0.0	4,783,750.0	25	0.0	-4,783,750.0	0.0	0.0
	379,978,757.0	2,349,089.0	382,327,846.0		7,495,170.0	-257,990,226.0	-1,380,353.0	122,957,267.0

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.
Al primer semestre 2023, presenta un saldo de 334,862,221.0 pesos, la variación de 18,207,766.0 pesos, corresponde a construcciones en proceso, derivado del pago de las estimaciones 1 y estimación 1-- de convenio modificadorio por \$7,723,200.0 pesos, correspondiente a la ejecución de la segunda etapa del proyecto de inversión Marina Dársena Las Piedras, con clave de cartera 2213J2V0001, y al pago una publicación y estimación 1 del Proyecto de la Terminal de Embarcaciones Turísticas, por 10,484,566.0 pesos.

➤ Bienes Muebles.

❖ Al primer semestre 2023 y cierre de ejercicio 2022, presenta un saldo de 42,681,875.0 pesos.

➤ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

❖ Al primer semestre del ejercicio 2023, el monto de la depreciación acumulada asciende a 259,370,579.0 pesos y 251,875,409.0 para el cierre del ejercicio 2022.

❖ La aplicación a resultados de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles en el primer semestre 2023 y 2022 es de 7,495,170.0 pesos y 7,354,771.0 pesos, respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Depreciación de infraestructura portuaria	6,889,752.0	6,905,036.0
Depreciación de mobiliario y equipo de administración	42,614.0	121,789.0
Depreciación de mobiliario y equipo educacional recreativo	0.0	0.0
Depreciación de equipo marítimo	13,941.0	13,941.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	548,863.0	314,005.0
Depreciación total de los ejercicios	7,495,170.0	7,354,771.0

❖ Conciliación contable-física al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Bienes Muebles e Inmuebles:

❖ Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	5,442,891.0	5,442,891.0
Equipo de Computo	2,266,942.0	2,266,942.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,698.0	16,698.0
Equipo de Transporte	3,110,483.0	3,110,482.0
Equipo Marítimo	784,707.0	784,707.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	31,060,154.0	31,060,154.0
Suma de Bienes Muebles	42,681,875.0	42,681,875.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de junio de 2022.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
42,681,875.0	42,681,875.0	0

Integración de los Bienes Inmuebles:

Concepto	2023	2022
Terrenos	17,447,526.0	17,447,526.0
Infraestructura Portuaria	276,201,421.0	276,201,421.0
Construcciones en Proceso	41,213,274.0	23,005,508.0
Suma de bienes Inmuebles	334,862,221.0	316,654,455.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de junio de 2023.

Registro contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
334,862,221.0	334,862,221.0	0

➤ Activos Diferidos

- ❖ La entidad determina los Impuestos a la utilidad y (diferidos) con base en el método de activos y pasivos, mencionados en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien aquellas tasas promulgadas y establecidas en las condiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán respectivamente. En el caso de la PTU la Entidad tiene la política de considerar la PTU como compensación a sus empleados. La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para determinar y registrar la Participación de los Trabajadores en la Utilidades en esta Entidad; se aplica lo establecido en el artículo 127 Fracción III de la LFT, que a la letra dice: El monto de la participación de los trabajadores al servicio de personas cuyos ingresos deriven exclusivamente de su trabajo, y el de los que se dediquen al cuidado de bienes que produzcan rentas o al cobro de créditos y sus intereses, no podrá exceder de un mes de salario. Sobre esta fracción se realizó una consulta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos Mediante Oficio No. DGFAP/DPSC/1.0-232/2022, criterio que fue corroborado mediante Oficio No. 221/DGIFT/731/2022 474, de fecha 23 de junio de 2022, por parte de la Dirección General de Inspección Federal de Trabajo.

- ❖ La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.
 - ❖ Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultado integral. La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifican a los resultados del año conforme se vayan realizando.
 - ❖ De acuerdo con las estimaciones efectuadas por la entidad el ISR y PTU Diferidos se determinan por las diferencias temporales de activos y pasivos entre el valor contable y fiscal de los mismos. Al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 los activos de ISR diferido son por la cantidad de 45,015,102.0 pesos respectivamente. Al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 los activos de PTU diferida son por 6,050,509.0 pesos, respectivamente.
 - ❖ Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR y PTU diferida se analizan como sigue:
- ISR diferido.

	2023	2022
Activo fijo y otros activos	55,498,850.0	55,498,850.0
Proveedores	0.0	0.0
Estimaciones para cuentas incobrables y bonificaciones	542,610.0	542,610.0
Pagos anticipados (seguros)	0.0	0.0
Anticipos de clientes	551,577.0	551,577.0
Provisiones de pasivo laboral	3,912,053.0	3,912,053.0
Participación de los trabajadores en las Utilidades	961,585.0	961,585.0
Pérdidas fiscales por amortizar	88,583,664.0	88,583,664.0
Total base de ISR	150,050,339.0	150,050,339.0
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido	45,015,102.0	45,015,102.0

- PTU diferido.

	2023	2022
Activo fijo y otros activos	55,498,850.0	55,498,850.0
Proveedores	0.0	0.0
Estimaciones para cuentas incobrables y bonificaciones	542,610.0	542,610.0
Pagos anticipados (seguros)	0.0	0.0
Anticipos de clientes	551,577.0	551,577.0
Provisiones de pasivo laboral	3,912,053.0	3,912,053.0
Total base de ISR	60,505,090.0	60,505,090.0

	2023	2022
Tasa de ISR	10%	10%
PTU diferido	6,050,509.0	6,050,509.0

Estimaciones y Deterioros

- ❖ Sin información que reportar

PASIVO

- Cuentas y documentos por pagar a corto plazo

- ❖ Cuentas y documentos por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	2023	2022
Impuestos retenidos por pagar	402,862.0	939,479.0
Impuestos por pagar	1,671,934.0	3,455,343.0
Cuentas por pagar	-35,788.0	-27,566.0
	2,039,008.0	4,367,256.0

- ❖ Dentro del rubro de impuestos retenidos por pagar, se contemplan las retenciones de ISR, IVA retenido, IMSS, INFONAVIT, 5% al millar pensión alimenticia y crédito FONACOT.
- ❖ En Impuestos por pagar, el saldo contempla el SAR, pago de derechos por contraprestación al Gobierno Federal por los ingresos de junio 2023, cuotas de Infonavit, IMSS cuota patronal, impuesto sobre nómina y el impuesto al valor agregado no cobrado.
- ❖ En el rubro de cuentas por pagar el importe corresponde principalmente al pago efectuado al Tribunal como garantía en el juicio de amparo promovido por la ASIPONA Vallarta, contra la demanda laboral instaurada por Blanca Mónica Martínez Hernández, empleada de la empresa Centauro Integral de México SA de C.V, contra la Entidad y a pagos efectuados del personal por saldos pendientes de pagos por diferencias de amortizaciones del Infonavit.
- Documentos a pagar a corto plazo
 - ❖ Sin información que reportar.
- Pasivos diferidos a corto plazo
 - ❖ Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo es de 551, 577.0 pesos, en ambos periodos corresponden a anticipos de clientes por servicios a recibir.

➤ Provisiones a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	2023	2022
Provisión de PTU	985,069.0	966,652.0
Provisión de aguinaldo	680,834.0	
Total	1,665,903.0	966,652.0

➤ Provisiones a largo plazo:

❖ Sin información que reportar

➤ Fondo de Bienes de Terceros en Administración y /o Garantía a Corto Plazo

❖ Al 30 de junio 2023 los fondos de bienes de terceros, es de 4,034,356.0 pesos, integrados por los depósitos en garantía de los clientes que mantienen relación contractual con la Entidad, para garantizar ante esta, el cumplimiento de las obligaciones, daños o perjuicio ocasionado al área cedida.

➤ Pasivos Diferidos y Otros

❖ Beneficios a los empleados.

De conformidad a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la gestión pública, con vigencia a partir de 2014; se informa que la entidad, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de antigüedad e Indemnización de los trabajadores al cierre del ejercicio 2022.

El costo por las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2022. Durante el primer semestre 2023, se afectó a la provisión de la prima de antigüedad por 490,601.0, quedando los saldos siguientes:

Concepto	2023	2022
Beneficios Por Prima de Antigüedad	1,203,487.0	1,341,999.0
Beneficios por retiro	2,217,965.0	2,570,054.0
Total	3,421,452.0	3,912,053.0

Pasivos Contingentes

❖ Se presentan por separado en el informe pasivos contingentes.

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos de Gestión:

- ❖ Los ingresos por venta de bienes y servicios netos facturados por 81,414,047.0 pesos al 30 de junio de 2023 y 61,808,588.0 pesos para el mismo periodo del ejercicio 2022; integrados de la siguiente manera:

	2023	2022	VARIACIÓN	%
Servicios de infraestructura portuaria	64,568,699.0	51,236,251.0	13,332,448.0	26
Cesión parcial de derechos	12,808,255.0	7,965,815.0	4,842,440.0	61
Servicios portuarios y conexos	4,037,093.0	2,606,522.0	1,430,571.0	55
	81,414,047.0	61,808,588.0	19,605,459.0	32

Los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios obtenidos durante el primer semestre 2023 fueron mayores en un 32.0% respecto de los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio de 2022; derivado de lo siguiente:

Servicios de Infraestructura Portuaria: En este rubro se obtuvo un incremento de 13,332,448.0 pesos, representa el 26% respecto al mismo periodo de 2022. Dicha variación se origina por los siguientes incrementos: atención de diecisiete cruceros de más; 153,329 pasajeros de cruceros internacionales, 27,898 pasajeros de embarcaciones turísticas y 1,958 pasajeros en Muelle Los Peines de más, con relación al mismo periodo del año anterior.

Cesión parcial de derechos: La variación positiva de \$4,842,440.0 pesos, representa el 61% respecto del mismo semestre de 2022, dicha variación se debe principalmente al efecto neto de las actualizaciones de las contraprestaciones, de los clientes Opequimar y Puerto Varas, mismos que en el semestre del 2022, no habían firmado contrato.

Servicios Portuarios y Conexos: La variación positiva de 1,430,571.0 pesos, que representa el 55% respecto al mismo periodo del ejercicio 2022, se debe principalmente al incremento en los servicios de lanchaje, amarre y desamarre de cabos, recolección de basura y slude, uso de áreas por arribo de cruceros, servicio de fumigación, espacios para anuncios publicitarios, mayor consumo de agua de embarcaciones de Muelle Los Peines e intereses cobrados a clientes.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES.

- ❖ “Sin información que revelar”.

➤ Otros ingresos y beneficios varios:

❖ Al 30 de junio 2023 y 2022 el rubro de Otros ingresos y beneficios varios está integrado como sigue:

	2023	2022	VARIACIÓN	%
Ingresos financieros	7,778,375.0	2,982,010.0	4,796,365.0	161
Otros ingresos y beneficios varios	937,623.0	2,135,223.0	-1,197,600.0	-56
	8,715,998.0	5,117,233.0	3,598,765.0	70

Ingresos Financieros: La variación positiva de 4,796,365.0 pesos, es originada principalmente por mayores rendimientos bancarios.

Otros Ingresos y Beneficios Varios: La variación negativa de 1,197,600.0 pesos, es originada principalmente a que en el periodo que se reporta no se realizaron cobro por penalizaciones a clientes y proveedores por incumplimiento de contrato, asimismo, derivado de la implementación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS), se obtuvo una menor captación de ingresos por concepto de credenciales, con relación al mismo periodo del ejercicio 2022

➤ **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

❖ Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2023	2022	Variación	%
Servicios personales	9,217,482.0	8,760,305.0	457,177.0	5
Materiales y suministros	1,401,659.0	1,422,242.0	-20,583.0	-1
Servicios generales	19,053,931.0	13,257,320.0	5,796,611.0	44
Subtotal gastos de funcionamiento	29,673,072.0	23,439,867.0	6,233,205.0	27
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia	7,495,170.0	7,354,771	140,399.0	2
Provisiones	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros gastos	6,610,186.0	6,425,057.0	185,129.0	3
Subtotal Otros Gastos y pérdidas extraordinarias	14,105,356.0	13,779,828.0	325,528.0	2
Inversión pública no capitalizable	-	-	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	43,778,428.0	37,219,695.0	6,558,732.0	18

❖ Gastos de Funcionamiento

El gasto de funcionamiento erogado en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 ascendió a 29,673,072.0 pesos y 23,439,867.0 pesos respectivamente.

En este rubro se observa un incremento de 6,233,205.0 pesos, que representa un mayor gasto del 27% respecto al mismo periodo del de 2022, principalmente por los siguiente: En Servicios Personales se observa un mayor gasto del 5%, principalmente en los conceptos de sueldo base, aguinaldo, cuotas de seguridad social, compensación garantizada y asignaciones adicionales a sueldos proporcionadas al personal de mando medio; en Materiales y Suministros un menor gasto del 1%, principalmente en el concepto de materiales y útiles de impresión y reproducción; en Servicios Generales, un mayor gasto por el 44%, principalmente en los conceptos de energía eléctrica, arrendamientos de vehículos, asesorías, estudios e investigaciones, servicio de vigilancia, seguros de bienes patrimoniales, mantenimiento y conservación de inmuebles, y vehículos, maquinaria, servicio de limpieza.

❖ Otros gastos y pérdidas extraordinarias

El rubro de otros gastos se integra, de la manera siguiente:

	2023	2022	Variación	%
Diferencias por tipo de cambio negativas	161,389.0	111,599.0	49,790.0	45
Participación de los trabajadores en las utilidades	980,002.0	977,866.0	2,136.0	0
Contraprestación tarifa A	5,468,794.0	5,335,592.0	133,202.0	2
Total	6,610,185.0	6,425,057.0	185,128.0	3

II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Hacienda Pública /Patrimonio contribuido.

❖ El patrimonio contribuido suscrito y pagado se integra al 30 de junio de 2023 por un importe de 198,133,864.0 pesos, dicho capital fijo y variable está representado por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de cien pesos cada una, y está integrado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones en Circulación		Totales
Parte Fija	Subserie A-1	Subserie B-1	
Gobierno Federal	255	244	499
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C		1	1
Parte Variable	Subserie A-2	Subserie B-2	
Gobierno Federal	1,130,631	1,086,288	2,216,919
Total de acciones en circulación	1,130,886	1,086,533	2,217,419

Las acciones de la serie "A", forman el 51%, solo podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedad Mexicana con cláusulas de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de las series "B" forman el 49% de las acciones que se encuentran en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El capital social de la Entidad es de 204,041,950.0 pesos (221,741,900.0 pesos, de capital histórico; que corresponde a 2,217,419 títulos con un valor nominal de cien pesos cada una). De conformidad con lo establecido en el Oficio No.349-B-171 del 29 de abril de 2022, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se fija un aprovechamiento a cargo de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V., por un monto de 17,700,000.0 pesos, y otro por 30,000,000.0 pesos con cargo a las disponibilidades financieras, recursos que fueron enterados a la TESOFE con fecha 04 de mayo de 2022 y 17 de abril de 2023, mismos que disminuyeron el capital;

El capital social de la Entidad es de 174,041,950.0 pesos, más la actualización 24,091,914.0 pesos, dando como resultado un saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio a 2023 de \$198,133,864.0 pesos.

- Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado
 - ❖ Al cierre del segundo trimestre 2023, la Entidad no presentó modificaciones.
- Información sobre el Patrimonio Generado del Ejercicio.
 - ❖ Al cierre del 2do trimestre 2023, la Entidad reflejó una utilidad de 46,351,619.0 pesos.
 - El resultado neto del ejercicio está sujeto a los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, a lo dispuesto por sus estatutos y a la Ley General de Sociedades Mercantiles, que establece que en los casos de utilidad se destine un 5% de la misma para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social pagado.

III. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- ❖ Efectivo y equivalentes los montos de los saldos de efectivo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022 se integran de la siguiente manera:

Descripción	Al 30 Jun 2023	Al 31 dic 2022
Caja	102,299.0	221,606.0
Bancos	1,632,139.0	1,094,758.0
Inversiones en Valores	131,286,045.0	122,942,109.0
Total Efectivos y Equivalentes	133,020,483.0	124,258,473.0
Total Efectivos y Equivalentes al cierre del ejercicio inmediato anterior	124,258,473.0	71,841,210.0
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio	8,762,010.0	52,417,263.0

Al 30 de junio 2023, de conformidad con lo establecido en el Oficio No.349-B-134 del 11 de abril de 2023, emitido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se fija un aprovechamiento a cargo de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V., por un monto de 30,000,000.0 pesos, la diferencia del incremento en las disponibilidades para el periodo de 2023, corresponde a los recursos del gasto corriente no erogado.

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	25,121,406.0	23,005,507.0
Terrenos	0.0	0.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios no Habitacionales	0.0	0.0
Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	25,121,406.0	23,005,507.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	5,118,218.0
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	421,064.0
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo	0.0	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	4,697,154.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Otras Inversiones	0.0	0.0
Total	25,121,406.0	28,123,725.0

- Conciliación de los Flujos de Efectivo:
- Dentro de las actividades de operación se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022.

❖ Origen

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y Otros Orígenes de Operación al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022, que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integra de la siguiente manera:

	2023	2022	VARIACIÓN	%
Servicios de infraestructura portuaria	73,341,453.0	104,290,737.0	-30,949,284.0	-30.0
Cesión parcial de derechos	12,730,882.0	57,746,195.0	-45,015,313.0	-78.0
Servicios portuarios y conexos	4,268,463.0	5,162,964.0	-894,501.0	-17.0
Total de Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios	90,340,798.0	167,199,896.0	-76,859,098.0	-46.0
Otros Orígenes de Operación	8,720,582.0	12,332,968.0	-3,612,386.0	-29.0
Total de recursos del período	99,061,380.0	179,532,864.0	-80,471,484.0	-45.0

❖ Aplicación

- Al 30 de junio 2023 los gastos de funcionamiento ascendieron a 35,177,964.0 pesos, mientras que al 31 de diciembre 2022 fueron por 81,291,876.0 pesos.

➤ Actividades de inversión

- ❖ En actividades de inversión se ejercieron al 30 de junio de 2023 25,121,406.0 pesos, monto reflejado en el rubro de construcciones en proceso en bienes propios, por los proyectos Marina Dársena Las Piedras con clave de cartera 2213J2V0001, en su Etapa2 y Pago de Anticipo y Estimación 1 del proyecto Terminal Marítima para Embarcaciones Turísticas con clave de cartera 2213J2V0002.
 - Al cierre del segundo trimestre del ejercicio 2023 se tuvo un incremento en la disponibilidad por 8,762,010.0 pesos

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

- En julio de 2021 se actualizó el avalúo maestro del recinto portuario mediante Dictamen Evaluatorio Genérico número G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609 emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en el que se determinan los siguientes valores:

- ❖ Valor de Reposición Nuevo de las construcciones 628,479.2 miles de pesos
- ❖ Valor Económico del Recinto Portuario 529,404.4 miles de pesos

❖ Valor Neto de Reposición de las construcciones 495,226.9 miles de pesos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

Los movimientos que se efectuaron durante el período enero-junio del ejercicio 2023 en relación al presupuesto es el siguiente:

➤ Ingresos

Concepto	Importe
Presupuesto de ingresos aprobado	74,642,881.0
Presupuesto de ingresos modificado	74,642,881.0
Presupuesto de ingresos devengado	90,130,045.0
Presupuesto de ingresos Recaudado	99,061,380.0

➤ Egresos

Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	65,453,074.0
Presupuesto de egresos modificado	84,353,978.0
Presupuesto de egresos devengado	35,303,251.0
Presupuesto de egresos ejercido	63,481,159.0
Presupuesto de egresos pagado	63,481,159.0

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y que se consideran para la mayor comprensión de los mismos.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La creación de las ASIPONAS en 1994, a partir de la publicación de la Ley de Puertos, dio un fuerte impulso al crecimiento de la actividad portuaria y de las inversiones en nueva infraestructura y de servicios portuarios, permitiendo a los puertos del país insertarse de manera más

eficiente en las corrientes mundiales de comercio y turismo por vía marítima. La vocación natural de Puerto Vallarta es turística, por lo que cuenta con infraestructura portuaria y servicios especializados, directamente relacionados con el transporte de pasajeros vía marítima y con la industria turística.

En el ámbito de servicios de infraestructura portuaria ASIPONA Vallarta atiende a tres líneas de negocios:

❖ Cruceros

Se registró el arribo de 112 cruceros de los 108 programados para el primer semestre del año 2023, dando como resultado un incremento del 3.7%, es decir 4 arribos más.

El movimiento de pasajeros de Cruceros Internacionales durante el primer semestre 2023 fue de 350,587 contra 199,242 programados para este periodo, lo que representa un incremento del 76.0%.

❖ Turismo de cabotaje

Esta segunda unidad de negocio, al primer semestre alcanzó la cifra de 19,876 recorridos, 4.973 más respecto a lo programado, resultando una variación superior en un 33.0%.

❖ Muelle Los Peines

Esta instalación mantiene una capacidad de 137 posiciones de atraque para embarcaciones de turismo náutico. En el primer semestre 2023, se atendieron a 21,481 pasajeros, comparado con los 16,600 programados, siendo favorable en un 29.4%.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta (ASIPONA PV), antes Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., cuyo cambio de denominación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2021; en términos de los artículos 3 fracción II y 46 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, constituida el día 22 de junio de 1994 como sociedad Anónima de Capital Variable; y en términos del artículo 38 de la Ley de Puertos y 30 fracción XIV Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es concesionaria de la Secretaría de Marina para la Administración Portuaria Integral del Puerto de Puerto Vallarta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, la entidad obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio Público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco,

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos, así como la condición novena del título de concesión otorgado a la entidad, se establece la obligación de pagar al Gobierno Federal, como única contraprestación por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio Público y de los servicios concesionados, un aprovechamiento cuyas bases y periodicidad de pago se determinarán en los títulos de concesión

respectivos, tomando en consideración el valor comercial de dichos bienes, y se considerará también la potencialidad económica del puerto o grupo de ellos y terminales, y el plazo de la concesión.

La Entidad durante el primer semestre 2023 paga aprovechamientos que corresponden a bienes y servicios portuarios con una tasa del 6 por ciento sobre ingresos brutos totales calculados con base en flujo de efectivo que reciba la API, del cual se podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realice conforme al Programa Maestro de Desarrollo por un importe que represente hasta el 1.5 por ciento de los ingresos brutos totales que reciba la ASIPONA PV. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni por productos financieros.

Mediante "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos ", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020, fue señalado en sus Transitorios Primero y Cuarto, lo siguiente:

Primero. El presente Decreto entrará en vigor a los ciento ochenta días naturales siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cuarto. Los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, tales como dragado, puertos, y educación náutica, se transferirán a esta última dependencia a más tardar en la fecha de entrada en vigor del mismo.

La Transferencia señalada en el párrafo anterior incluirá la administración y los recursos humanos, materiales y financieros pertenecientes al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante, así como lo concerniente al Fideicomiso del Fondo para el Fortalecimiento a la Infraestructura Portuaria y en general todos aquellos Fideicomisos y Entidades del Sector relacionados con la transferencia de atribuciones señaladas en el presente Decreto.

Las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Marina fueron responsables del proceso de transferencia de los recursos a que se refiere este transitorio, por lo que proveerán y acordarán lo necesario para tal efecto, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a otras dependencias de la administración pública federal.

Mediante acta de la Sexagésima Novena Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha veintiuno de junio del dos mil veintiuno, en la Resolución AE-LXIX-5 (21-VI-2021), se aprueba el cambio de denominación de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A de C.V., para ajustarla a las nuevas circunstancias, hecho que no afecta en nada al normal desarrollo de sus actividades, obligaciones y derechos contraídos, para que se denomine "Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A de C.V.

Con fecha 09 de noviembre de 2021, se realizan los movimientos de la actualización de la denominación social, ante el Servicio de Administración Tributaria SAT.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S. A. de C.V. (Entidad) es una empresa de participación estatal mayoritaria que fue constituida el 27 de junio de 1994, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se otorgó a esta entidad título de concesión para la administración portuaria integral de Puerto Vallarta, Jalisco.

- El Objeto Social es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Puerto Vallarta, Jalisco, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.
- La principal actividad, es planear y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marítimas y la prestación de servicios portuarios y conexos.
- La Entidad se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

- ❖ Marco Laboral

Las relaciones de trabajo contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

- ❖ Régimen fiscal

- Impuesto sobre la Renta (ISR): De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el impuesto sobre la renta durante el primer trimestre del ejercicio 2023 es del 30%.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA): Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios.

- ❖ En su carácter de retenedor:

- Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
- Impuesto Sobre la Renta y de servicios profesionales a personas físicas.
- Cuotas retenidas a favor del IMSS.
- Impuesto al Valor Agregado.
- Retención del 5 al millar sobre obras.

- ❖ A su cargo como unidad económica:

- Cuotas patronales del IMSS.
- Cuotas del 5% para el INFONAVIT.
- Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

- 2.8% del Impuesto estatal sobre nómina.

➤ Estructura organizacional.

La plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es de 49 plazas, distribuidas en: 21 funcionarios de mando medio y superior y 28 funcionarios de nivel operativo. Las plazas ocupadas durante el primer semestre del ejercicio 2023 fueron de 49 plazas en promedio lo cual representó un 100% del total de la plantilla autorizada.

Para el ejercicio 2023, mediante oficio No. 411/UPCP/2023/0126 de fecha 05 de abril de 2023, emitido por la Subsecretaría de Egresos Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorga la autorización presupuestaria de 2 plazas de personal de mando de carácter eventual, vigentes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, contratándose la plazas de los Titular del área de Quejas y el Titular del área de Responsabilidades para el área del Órgano Interno de Control con fecha 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 de las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2023.

- La ASIPONA Vallarta no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria y que no han sido autorizadas a la entidad.
- Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, y a los Lineamientos de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su numeral 10, establecen que las operaciones y generación en tiempo real de estados financieros sobre el ejercicio de ingresos y egresos y sobre las finanzas públicas de entidades paraestatales del Gobierno Federal deberá realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2012, es decir será aplicable desde el 1º de enero de 2013.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los estados financieros que se acompañan fueron preparados aplicando las disposiciones normativas de la NIF B-10 relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, en apego a la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGGSP 04 Norma para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación, en su Apartado C. Consecuentemente, los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación originados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de 2008, los efectos de la inflación han sido desconectados debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario.
- La inflación anual de 2022, 2021 y 2020 fue del 7.82%, 7.3551% y 3.1501%, respectivamente, por lo tanto, la inflación fue del 18.3252%. Consecuentemente, las cifras de los Estados financieros adjuntos son comparables.
- Las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, están alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC, y las disposiciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, se presentan como sigue:

- ❖ Reportes financieros
 - Estado de Actividades.
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Cambios en la situación Financiera.
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública.
 - Estado Analítico del Activo.
 - Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
 - Estado de Flujos de Efectivo.
 - Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Informe sobre Pasivos Contingentes.
- ❖ Normas de Información Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP, vigentes a partir de 2013:

Las Normas Gubernamentales Aplicables para los Ejercicios de 2023 y 2022

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

La preparación de la información financiera de acuerdo con las Normas de Información Financiera y disposiciones de normatividad gubernamental, requiere que la administración haga estimaciones y considere supuestos que afectan las cifras del estado de situación financiera y los montos incluidos en el estado de actividades del período; los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas. La administración de la entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

- La moneda funcional de la entidad es el peso mexicano y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de Estado Unidos de Norteamérica.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
 - ❖ El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera y los de las inversiones de los recursos disponibles a la vista se expresan a su valor de realización. Las diferencias entre el monto a la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento.
- Bienes Muebles, Inmuebles, maquinaria y equipo y depreciación
 - ❖ Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.
 - ❖ Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los valores de los inmuebles, maquinaria y equipo incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, importes netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad.
 - ❖ El resultado integral de financiamiento de pasivos contraídos en activos calificables, se capitaliza como parte de estos activos hasta que inician su operación.
 - ❖ Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.
 - ❖ La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Entidad, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:

• Inmuebles	5%
• Maquinaria y equipo	10%
• Equipo de transporte	25%
• Equipo de oficina	10%
• Equipo de cómputo	30%
• Otros equipos	10%
• Equipo Marítimo	6%
- Estimaciones y Deterioros
 - ❖ La entidad evalúa periódicamente los valores actualizados de sus activos de larga duración, incluyendo propiedades, maquinaria y equipo y otros, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 con base en esta evaluación, no existían indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración de la entidad.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedan a favor de la Nación, sin costo alguno y libre gravamen.

Con base a lo descrito anteriormente, las erogaciones que se efectúan por estos conceptos, se contabilizan inicialmente como parte del activo fijo y posteriormente se reconocen en el costo de operación y no como una partida extraordinaria, ya que para las administraciones portuarias son partidas usuales y frecuentes.

➤ Activos Intangibles

- ❖ Corresponden principalmente a erogaciones efectuadas sobre el desarrollo del proyecto del sistema integral de operación y software de apoyo administrativo y se registran a su valor de adquisición. La amortización del ejercicio se determina considerando un período de siete años, sobre el valor actualizado. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se encuentran totalmente amortizados.

➤ Provisiones

- ❖ Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

➤ Beneficios a los empleados

- ❖ Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente indemnizaciones y Primas de antigüedad al personal.

- ❖ Los planes de remuneraciones al retiro (Indemnización legal y primas de antigüedad), y otros pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen como costo en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

- ❖ La determinación del pasivo correspondiente se efectuó de acuerdo a cálculo actuarial según lo establece el Boletín D-3. La Administración de la Compañía estima que el pasivo reconocido cubre razonablemente sus obligaciones acumuladas por este concepto. Todo ello en apego y en concordancia con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

➤ Actualización del capital social y de los resultados acumulados

- ❖ Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó aplicando factores derivados del INPC, a partir de las fechas en que se hicieron las aportaciones de los accionistas y fueron generadas las utilidades. La actualización de estos conceptos se presenta formando parte de la cifra de cada rubro.

➤ Reconocimiento de ingresos

-
- ❖ Los ingresos relacionados con la prestación de servicios se reconocen conforme se prestan con base en los acuerdos contractuales celebrados con sus clientes. Los ingresos se concentran principalmente en cinco clientes del sector turístico de cruceros.
 - Resultado integral de financiamiento
 - ❖ El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados los gastos y productos financieros y las diferencias cambiarias, netos de los importes capitalizados.
 - Impuesto sobre la Renta y Participación de los trabajadores en las utilidades diferidos.
 - ❖ Los Impuestos Diferidos se calculan y se reconoce el impuesto que preponderantemente se causará, tomando como referencia proyecciones financieras. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa fiscal correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando adicionalmente los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales solo si se tiene la certeza de que se realizarán dichos beneficios.
 - ❖ La PTU causada se registra en los resultados del año en que se genera y se reconoce en el rubro de provisiones en el estado de actividades. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.
 - ❖ Las transacciones que se registran en las cuentas del patrimonio ganado durante el ejercicio, se muestran en el estado de variaciones en la Hacienda Pública, bajo el concepto de resultado integral para efectos del estado de resultados y para efectos del estado de actividades se presenta con el concepto de resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro).
 - **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.**
 - ❖ En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) a través de la herramienta Sistema de Administración Portuaria (SAP) se integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, registrando por única vez los momentos contables correspondientes. En lo relativo al gasto, el registro de las etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. En lo relativo al ingreso, el registro de las etapas: estimado, modificado, devengado y recaudado.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- ❖ Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro de los ingresos financieros. Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro de los ingresos financieros.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- ❖ Los porcentajes de depreciación de los activos se presentan en las políticas de contabilidad significativas de la contabilidad. La Entidad no ha modificado los porcentajes de depreciación durante el primer semestre del ejercicio 2023.

Variación del período	2023	2022
Activo Circulante	3,613,610.0	9,748,595.0
Activo No Circulante	10,712,596.0	-1,661,306.0
Total Activo	14,326,206.0	8,087,289.0

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS “Sin información que revelar”

REPORTE DE RECAUDACION “Sin información que revelar”

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA “(Sin información que revelar”

CALIFICACIONES OTORGADAS “(Sin información que revelar”

PROCESO DE MEJORA “(Sin información que revelar”

INFORMACION POR SEGMENTOS “(Sin información que revelar”

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE “(Sin información que revelar”

PARTES RELACIONADAS “(Sin información que revelar”

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS “(Sin información que revelar”

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

Las emisiones de los estados financieros fueron aprobados por el Director General el Almirante Ret. Víctor Francisco Uribe Arévalo el 14 de julio de 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Almirante Ret. Víctor Francisco Uribe Arévalo

Director General



Elaboró: CP. Héctor Gómez Rodríguez

Gerente de Administración y Finanzas